

Redacción

Administración,

Calle de Barbieri

núm. 3, enf.

Apartado, 436

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Impreso en

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 3, bajo

MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,  
ESQUELAS MORTUORIAS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE  
AL ADMINISTRADOR  
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

## Las grandes maniobras

La prensa recoge, y de ello nos hemos hecho eco, la noticia de que en otoño se celebrarán en el norte de España grandes maniobras militares, en las que tomarán parte tres ó cuatro cuerpos de ejército, incorporándose para este efecto los reólutas del cupo de instrucción ó excedentes de cupo.

Agregan algunos periódicos que se comentaba mucho esto.

Nosotros nos guardaremos de decir si sabemos ó no que eso se proyecta; pero sí diremos que hay rumores y que los comentarios que merecen son favorables.

En efecto; todas las leyes de reclutamiento, por sabias que sean, no darán nunca el resultado que el legislador se propuso, sin el requisito de la celebración de grandes maniobras; porque éstas son los ensayos que pueden realizarse más parecidos á campaña, para preparar el ejército y contar con él en caso de guerra, fin para el que las naciones gastan su dinero en las instituciones armadas.

Se asegura que ha de hacerse una movilización que ascenderá á medio millón de hombres, y nada más práctico y útil que ello siempre, siéndolo mucho más en estos momentos.

La paz europea no se vislumbra; pero ella vendrá, y con las consecuencias que todos esperamos, y obtendrán todos los países más ó menos beneficios, pero siempre proporcionales en cierto modo á la fuerza que representen.

Además, aunque parezca algo prematuro, son ya no escasos los que creen que esa paz se ajustará en España, fundados en razones que en estas columnas hemos expuesto más de una vez. Es natural que nos preparemos dignamente á desempeñar tan importante papel histórico, y una de las preparaciones más indicadas es la de presentarnos fuertes, siquiera en relación con nuestra modestia; á lo cual respondería movilizar quinientos mil hombres y maniobrar con ellos desde la reconcentración hasta el simulacro de una batalla.

Por otra parte, esto ha de tener una gran utilidad práctica, porque se deben llevar á las maniobras todos los elementos que requieran las guerras modernas.

De modo que esperamos que serán llamados los licenciados, los cupos de instrucción, los soldados de cuota y cuantos hombres sean precisos. Deberán llevarse las proporciones impuestas por las enseñanzas de la guerra actual, de Artillería, Caballería, Intendencia, Sanidad, municionamientos, aprovisionamientos, puentes, útiles de zapa, telegrafía, aviación, y cuanto los ejércitos demandan hoy.

De este modo se verá lo que nos falta y lo que poseemos; se habituarán los soldados á incorporarse y á trabajar, los oficiales á mandar y maniobrar los servicios, no sólo los militares, á funcionar, y de ahí resultarán, sin duda, correcciones necesarias en cuanto á los ferrocarriles, á la requisición de ganado, vehículos y subsistencias; se reconocerá y se impondrá como es imprescindible, organizar el Cuerpo de Tren; acaso también el de Aviación, y llegar á que las reservas no sigan siendo un mito.

En resumen, de las próximas movilización y maniobras, con un poco de buena voluntad podrá resultar y debe resultar que tengamos pronto un ejército tan fuerte y eficaz cual corresponde á la nación. Con tal que no caigamos en la eterna ridiculez de la falta de dinero.

Y se completaría la utilidad de todo eso, si no incurriéramos en la otra ridiculez endémica entre nosotros, de decir siempre que todo está perfectamente, que es maravilloso y que todos son unos sabios y unos héroes.

Es preciso que se digan las faltas para remediarlas, y que se señalen los que tengan la desgracia de no responder á su misión.

No dependerá en gran parte la excelencia del ejército alemán de la sana

costumbre del sobre azul después de todas las maniobras?  
Por si acaso, bueno sería copiarla.

### BANQUETE en el Ministerio de la Guerra

Anoche se celebró una comida en el Ministerio de la Guerra, á la que asistieron el Rey y los Sres. Dato, Burgos, Sánchez Guerra, general Aranda, marqués de la Torrecilla, conde de la Unión y marqués de Santa Cruz.

El Sr. Ugarte no asistió por la reciente muerte de su hijo.

El Monarca permaneció en el palacio de Buenavista hasta la una de la madrugada.

Después de la comida el Rey se reunió con el Sr. Dato y los ministros, celebrando una especie de Consejo.

Se ocuparon de los planes del general Echagüe, ya conocidos por el Monarca parte de ellos.

El ministro de la Guerra dió cuenta á Su Majestad de la labor que lleva realizada el Gabinete militar, quedando acordado en líneas generales el plan que se realizará en las maniobras militares de Octubre próximo.

### FIRMA DEL REY

Guerra.—Se dispone que el general de división D. José Mora y Mur, cese en el cargo de la 13.ª de división (León) y pasa á la Sección de reserva á solicitud propia.

—Promoviendo al empleo de general de división al general de brigada D. José de Olaguer Feliú y Ramírez.

—Ídem al empleo de general de brigada al coronel de Caballería D. Ángel Dulce y Antón, marqués de Castellflorite, que manda el regimiento de Numancia.

—Nombrando general de la 13.ª división (León) al general de división don Francisco Cirujeda y Cirujeda que se halla de cuartel.

—Ídem jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la primera región al general de brigada D. Ventura Fontán y Pérez de Santamarina, que actualmente desempeña igual cargo en la Capitanía general de la cuarta región.

—Ídem jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la cuarta región al general de brigada D. Servando Marenco y Gualter, que se halla de cuartel.

—Destinando á los coroneles de Infantería D. Francisco Ruiz Malo Alvarez y D. Alfredo Malibrán Martínón, para el mando de los regimientos de Tenerife número 64 y Orotava núm. 65, y al teniente coronel de la misma arma D. Guillermo Vesolowski Revuelta, para el del batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15.

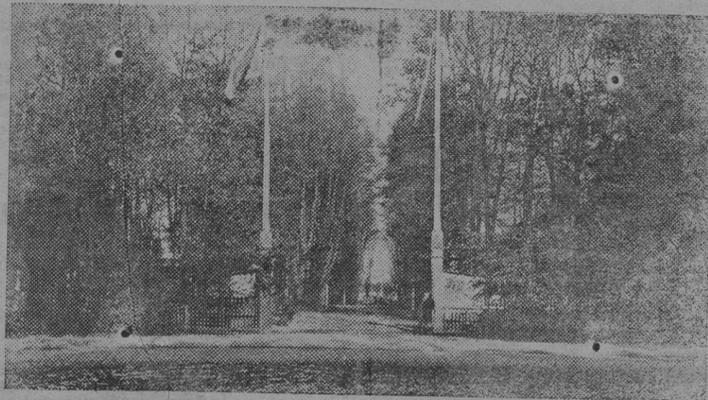
—Destinando al coronel de Carabineros D. Ricardo Navarro Bartolomé, y á los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. José Javaloye, D. Andrés Auz Ruada, D. Javier Rodríguez González, D. Vicente Cabo Rodríguez y D. Manuel Morales López, para el mando de la novena Subinspección (Zamora), y de las Comandancias de la Coruña, Navarra, Salamanca, Cáceres y Castellón, respectivamente.

—Destinando para mandar la Comandancia de tropas de Intendencia de Ceuta al subintendente de segunda clase don Fernando Pastrana del Hierro.

—Ascendiendo á oficial mero de segunda clase al sargento de la Mía de Policía Indígena de la Condesa (Ceuta) Hach Mohamed El Hixn, por su distinguido comportamiento en el combate sostenido el 22 de Junio último en el poblado de Haidra.

—Concediendo al capitán de Infantería D. Manuel Asensio Cabanilla la cruz de primera clase de San Fernando, por su comportamiento, siendo primer teniente, en el combate sostenido en las inmediaciones de la posición de Izarday (Tetuán), el 19 de Julio de 1914, en el cual combate resultó herido, falleciendo á consecuencia de ello.

—Ídem al capitán de Infantería don Francisco Antillano Campos, para igual condecoración por su comportamiento, siendo primer teniente, en el combate librado el 16 de Enero último en la Peña



El paseo del Emperador en la ciudad de Riga.

de Beni-Hosmar (Tetuán), en el cual murió gloriosamente.

—Ídem al primer teniente D. Carlos Ramírez Daban, para la cruz de segunda clase de San Fernando, por su comportamiento, siendo segundo teniente, en la defensa de la posición de Cudia Riva (Larache), el 15 de Octubre de 1914, en el cual hecho de armas resultó herido, falleciendo á consecuencia de ello.

—Declarando pensionadas con arreglo al Real decreto sobre profesorado de 1.º de Junio de 1911, las cruces del Mérito Militar con distintivo blanco de segunda y primera clase, respectivamente, de que se hallan en posesión el comandante de Estado Mayor D. José Sánchez Ocaña Beltrán y el capitán de Caballería D. Francisco Velarde Valle.

—Concediendo la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar, pensionada, á los jefes de taller de primera y segunda clase, respectivamente, de la brigada obrera y topográfica del Cuerpo de Estado Mayor D. José Cervera Molina y D. Francisco Sánchez Tomás.

—Concediendo la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar al subinspector de talleres de la brigada obrera y topográfica del Cuerpo de Estado Mayor D. Antonio Pérez y Pérez y al comandante de Infantería D. Francisco Romero Ordóñez, y la de primera clase, al ayudante tercero de la brigada de tropas de Sanidad Militar (E. R.) D. Domingo Escobar García.

—Destinando á los coroneles de Caballería D. Francisco Mercader y D. Ignacio Rincón, al regimiento Dragones de Numancia, y al 11.º Depósito de reserva (Burgos), respectivamente.

### Ejercicios de tiro en Tudela

Ayer se verificó en Tudela el segundo ejercicio de tiro; éste fué nocturno y consistió en tirar sin reflector contra una batería que se delataba por los fogonazos de sus disparos, y que se suponía situada á dos kilómetros de distancia, junto á un poblado, el cual se simulaba con varias barracas, casas de tela y algunas luces.

Se dispararon ochenta granadas de metralla, haciéndose blancos magníficos. En las prácticas de mañana, que se harán con reflectores y á larga distancia, tomarán parte los servicios aéreos, con una sección de Guadalajara, que trae un globo libre y otro cautivo, y otra del aeródromo de Cuatro Vientos (Madrid), que trae tres biplanos forma flecha, modelo español, del capitán Barrón.

### LEYENDO PERIODICOS

### Comentarios de actualidad

«El Imparcial» trata de la actitud de los Estados bálticos y de los trabajos que hacen los aliados para atraerlos á su causa.

«Su propósito—dice—es restaurar la antigua alianza de los pueblos bálticos contra Turquía, borrar la segunda parte de la última guerra, tan desastrosa para Bulgaria como provechosa para Servia y Grecia. Convencidos de su posición excepcional, los búlgaros cotizan en primer término su neutralidad y luego su intervención. Pero tienen contra los serbios la queja de que éstos se aprovecharon excesivamente de su victoria, desposeyéndolos de vas-

tas comarcas que ellos mismos habían declarado búlgaras por el Tratado de 1902. Considerando que sus derechos están conculcados, Bulgaria pide hoy justicia á las potencias aliadas, que luchan precisamente por el principio de las nacionalidades. Un libro sobre «La alianza báltica», de Ivan Guéchoff, que acaba de publicarse en París, explica cuáles son las reivindicaciones solicitadas por Bulgaria y las razones que la asisten para no aceptar desde luego esta nueva alianza á la hora del peligro.»

«El Mundo» habla del ensayo de movilización que se verificará en Octubre con los excedentes de cupo insuñidos este año, y dice que por esa noticia, que se confirmará, aunque acaso se desmienta, merece plácemes el Gobierno.

«Primeramente—añade—porque ese ensayo de movilización es otro avance por el camino de la preparación militar de España. Luego, porque se cumple la ley llevando á cabo dichas maniobras. Y, en suma, porque así podemos tener en España tropas suficientemente adiestradas—á más de las provenientes de la magnífica escuela de Africa—y generales con práctica en el mando de cuantiosos efectivos. Amén de que nunca holgará el que se sepa por esos mundos de Dios que España no ha perdido el tiempo durante el año último.»

«Diario Universal» trata de las denuncias presentadas al Juzgado por varios consumidores contra algunos tahoneros que expenden el pan frito de peso, y dice que entregado el pleito á los Tribunales de Justicia, éstos habrán de dar la razón al público, que paga un precio convenido, ó á los fabricantes de pan que pretenden alterar esos convenios, disminuyendo el peso ó aumentando el precio, y que tanto en uno como en otro caso surgirá un conflicto que puede determinar el principio del fin de esa interminable cuestión.

«La Epoca» habla de la organización de la Banca alemana con presencia de los datos que acerca de este asunto ha expuesto el profesor francés M. Siesse en varias conferencias, y después de consignar el desarrollo que en el imperio germánico ha adquirido esta fuente de su riqueza, deduce de su examen las siguientes consecuencias:

Primera. Se necesita una organización financiera tan cuidadosamente preparada como la militar, una disciplina del dinero y un gran estado mayor de finanzas.

Segunda. La prudencia en las operaciones es condición indispensable de robustez; y

Tercera. Pese á toda ilusión de imperalismo económico, nada sirve al desarrollo de la industria tanto como la paz.

### Elasticidad contagiosa.

### Los aprobados sin plaza

Ayer visitó al ministro de la Gobernación una comisión de opositores al Cuerpo de Policía aprobados sin plaza, rogando nuevamente que fueran éstas ampliadas, ya que, según se dice, va á imponer este criterio de elasticidad en las Academias militares.

El Sr. Sánchez Guerra reiteró su negativa, alegando que no hay motivo alguno que le haya hecho variar de criterio.

### Concesión de laureadas

En la firma de hoy se conceden tres cruces laureadas á los oficiales que se mencionan á continuación y por los hechos siguientes:

El capitán de Infantería D. Francisco Antillano Campos, siendo primer teniente y al mando de 12 hombres, concurrió el 16 de Enero último al combate librado en la Peña de Beni-Hosmar (Tetuán), tomando en la vanguardia una posición ocupada por numeroso enemigo, en cuyo hecho demostró gran valor y acierto, teniendo seis bajas en la expresada fuerza y muriendo gloriosamente por consecuencia de herida recibida.

El capitán de Infantería D. Manuel Asensio Cabanillas, siendo primer teniente, efectuó el 19 de Julio de 1914 el servicio de descubierta en el reducto de Izarday (Tetuán), sufriendo el ataque del enemigo, que se hallaba oculto entre la maleza muy cerca de la posición; y no obstante haber sido gravemente herido permaneció mandando su tropa hasta que después de una hora de fuego y de reñida lucha (en algunos momentos de cuerpo á cuerpo), fué rechazada la agresión, falleciendo dicho oficial en la tarde del citado día, á consecuencia de la herida recibida.

El primer teniente D. Carlos Ramírez Daban, siendo segundo teniente, tomó parte el 15 de Octubre de 1914 en la defensa de la posición de Cudia-Riba (Larache), habiendo cubierto al iniciarse el ataque, con la fuerza de su sección, el frente más peligroso de dicha posición, que se le confió á ruego suyo, desarrollando en la defensa grandísima actividad, unida á un valor sereno, animando constante y personalmente á los 30 hombres que mandaba, trasladando en sus brazos á los heridos y pidiendo no ser retirado de la línea de fuego después de haber resultado gravemente herido, á consecuencia de lo cual falleció al día siguiente.

### Por los sargentos

Insistimos en la súplica de la rebaja de tiempo para el ascenso á oficiales de la Escala de reserva, asunto que á más de beneficiar grandemente á estos sargentos meritorios acogidos á dicha Ley, evitará un hecho que hoy se realiza al ascender, y que está en pugna con lo dispuesto en la Ley constitutiva del Ejército, en la cual se dispone que los ascensos serán por antigüedad, y precisamente contada en el empleo inmediato inferior, y no en el de la totalidad de servicio.

Y sucede en los ascensos de los sargentos que nos ocupa, el caso extraordinario de ascender á Oficiales de la Escala de reserva, sargentos mucho más modernos que otros que no pueden cursar aún, teniendo como única falta el haber ascendido pronto, y sin embargo no tener tan gran antigüedad de servicio. Y este caso sólo se realiza en el Ejército en ellos, puesto que jamás un capitán asciende á comandante anterior á otro por llevar más tiempo de servicio, sino por ser más antiguo en el empleo.

Luego resulta, que quien fué subordinado á otro, pasa á ser superior á él, por el sólo mérito de ser más viejo en el Ejército.

Por eso en esta petición que venimos formulando de rebajar á ocho años el tiempo de servicio exigible para el ascenso, se evitaba esto al tener que contar de esa cantidad de tiempo, precisamente seis años en el empleo. Habría naturalmente quien por haber ascendido demasiado tarde, se encontraría al ascender que para llenar el requisito de la antigüedad de empleo, llegaría á contar nueve ó diez años de servicios, y viceversa; otros que excederían del tiempo marcado en el empleo, al llegar á los ocho de servicio.

Hay vacantes de oficiales de la Escala de reserva, que no han podido cubrirse por no haber sargentos acogidos á la Ley de 1908, que reuniesen las dos condiciones que se exigen, á pesar de encontrarse algunos con diez años de empleo, y por lo tanto, algo más de servicios.

Tiempo suficiente para haber demos-

trado su aptitud, y merecedores de que por rigurosa antigüedad y previo examen acreditativo de su suficiencia, fuesen cubriendo esas vacantes existentes y las que en lo sucesivo se fueren produciendo, sin necesidad de aguardar á esa forzosa anualidad.

Sería un avance en beneficio de estos servidores de la Patria, á la cual consagraron todas sus energías; muchos son casados, tienen hijos, hasta los cuales llegarían las ventajas inherentes al empleo de sus padres, los cuales renunciaron á mejoras de paga y consideraciones ante la ilusión de ser oficiales.

Son estas notas é ilusiones, vistas en ellos, observando cuanto amor y cuanto fe ponen en el estudio estos hombres, muchos de los cuales saben robar momentos al descanso en los campamentos, á la par que arma al brazo defienden la integridad de la Patria en Africa.

Por poco que se hiciera en su favor, sería mucho para ellos que esperan, que son pocos, muy pocos, y que sólo quieren un algo de protección. Es el caso este de las antigüedades uno, que quizá el legislador no pudo prever, por ignorar que se dictaría al poco la Ley de brigadas y suboficiales, á la cual se acogieron muchos, que quitaron esa inmensa mayoría del escalafón para optar al empleo de oficiales.

Rodrigo Mateo González.

LOS QUE MUEREN

El brigada Julián Ruiz

La cruel enfermedad que desde hace algún tiempo minaba la existencia de nuestro querido amigo el brigada de Infantería D. Julián Ruiz García, tuvo ayer un fatal desenlace.

Su muerte causará londo sentimiento entre sus compañeros, á cuya amistad rendía culto; á sus jefes, pues era fiel cumplidor de sus deberes y á sus inferiores, para los que tenía sus afectos más puros, habiendo sabido poner en práctica el hacerse querer y respetar.

Esta tarde, á las cinco, se verificó el entierro del finado en el Cementerio de la Almudena.

Infinidad de amigos y compañeros de esta guarnición rindieron el último tributo al llorado brigada Ruiz García.

A su desconsolada esposa doña Cruz Blanco, á su madre y hermanos enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Descansen en paz.

El ascenso á oficial

Infantería.—Para dar cumplimiento á lo prevenido en las reales órdenes de 1.º de Junio último y 1.º de Julio de 1914, el ministro de la Guerra se ha servido disponer que los primeros jefes de los cuerpos y demás unidades del arma, cursen al Ministerio con toda urgencia, las instancias documentadas de los sargentos que aspiren al ascenso á oficiales de la Escala de reserva retribuida, por reunir las condiciones determinadas en la ley de 1.º de Junio de 1908.

Rueda á Oceanía

El día 20 embarcará en el vapor «Fernando Poo», con rumbo á Oceanía, el notable poeta malagueño Salvador Rueda, que se propone hacer una detenida excursión por aquellas tierras.

Deseamos al poeta un feliz viaje y un completo éxito.

Diario Oficial de Marina

Publica las siguientes disposiciones: Se declara ilimitada la comisión que desempeñan en Nueva York el capitán de corbeta D. Fernando Carranza y el comisario don Julio Moreira.

Quedan nombrados: para la Comisión Hidrográfica del Sur y de Levante, el teniente de navío D. Luis Verdugo, y para la Penitenciaría naval militar de Cuatro Torres, con el cargo de mayor, el primer teniente de Infantería de Marina D. Inocencio Cazalla.

Concédese licencia al maquinista oficial de segunda D. Antonio Castañera.

Se dispone que al terminar la licencia que disfruta el maquinista oficial de segunda D. Manuel Prado, embarque en el «Laya», y que el teniente de navío D. Pedro Fernández, así como el alférez de navío D. Fernando Sartorius, se presenten en el aerodromo militar de Cuatro Vientos en 1.º de Septiembre próximo.

Con arreglo á lo informado por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha concedido la cruz sencilla de la referida Orden á los siguientes señores:

D. Serapio Ros Sirana, capitán de corbeta; D. Agustín Fernández Almeida, D. Alfonso Bolin Cámara, D. Luis Ozámir Ostolaza y don Guillermo Ferragut, tenientes de navío.

LA GRAN GUERRA

Impresiones

Todo está igual. Los austro alemanes, pugnando por destruir los Ejércitos del Gran Duque Nicolás; los rusos, resistiendo las enormes acometidas germanas.

El movimiento envolvente de los austro-alemanes ha fracasado hasta ahora. Los que descendían de Norte á Sur no pudieron llegar á tiempo al Narow, y los que ascendían de Sur á Norte llegaron demasiado tarde á Lukow y á Siedlce.

El Ejército ruso ha podido, en esas condiciones, ir operando su concentración á retaguardia sobre la línea Grodno Brest Litowski Kovel. La fortaleza de Novo Georgiewski, cuya guarnición será, al fin, sacrificada, está cumpliendo un admirable papel. Veinticinco días lleva resistiendo, y su resistencia equivale á impedir que los alemanes utilicen Thorn para base de municiones y refuerzos. Estos tienen que partir aún de Cracovia.

También Ossowiecz y Kowno siguen resistiendo.

Las demás noticias de la guerra no añaden nada nuevo.

Es importante la hazaña del submarino alemán que ha hundido el transporte inglés «Edward», que llevaba tropas á los Dardanelos, causando la muerte de 1 000 personas, entre soldados y tripulantes.

La situación diplomática es la misma. Reina inquietud por ver qué declaraciones hace el Sr. Venizelos, encargado por el Monarca griego de formar Gobierno.

Los zeppelines alemanes bombardearon anteañoche á Londres. Sobre «La City» cayeron varias bombas, desconociéndose hasta ahora los efectos que causaron.

Los rusos han derrotado y puesto en desordenada retirada á un Ejército de once divisiones turcas, compuestas de 100 000 hombres.

Se apoderaron los rusos de la ciudad de Van.

En la costa Oeste de Jutlandia, barcos ingleses y alemanes han tenido un encuentro; los alemanes sin sufrir pérdidas, hundieron un crucero y un des troyer inglés.

En Rusia los alemanes han ocupado Kowo, ciudad de 60.000 habitantes; la guarnición se defendió heroicamente.

Los rumores de paz

«The Daily Chronicle» consagra á los rumores de paz, puestos en circulación en Berlín, un interesante artículo, revelador del espíritu inglés.

Dice así: «Alemania, después de inundar á Europa en sangre y lágrimas, quiere colocarse ahora en situación de vencedor generoso, dispuesto á concluir una paz honrosa.

Que Alemania desee ahora terminar la guerra, es natural. Su potencia este verano está en su apogeo. Acaba de conseguir en Rusia un triunfo notable.

En los comienzos del segundo año de la guerra se encuentra dueña de Bélgica, de grandes regiones en Rusia y de varios departamentos franceses.

Pero hay, naturalmente, un reverso. Casi todas sus colonias le han sido arrebatadas. Toda la Nación siente el peso de la guerra provocada por sus jefes.

Indudablemente, detrás de la imponente fachada que Alemania presenta al mundo reinan el dolor y la inquietud.

Sin embargo, la paz hoy tendría la apariencia de una victoria alemana. No es, pues, extraño que Berlín trate de crear una atmósfera de paz.

Pero estos esfuerzos no tendrán éxito. Una buena paz para Alemania sería muy mala para Europa y para el mundo. Si la guerra terminase la próxima semana, el militarismo alemán quedaría justificado por el éxito.

Una Alemania triunfante al final de esta guerra, representaría una Europa encadenada y el eclipse de la libertad en el mundo entero.

La nueva situación impone á todos los aliados el deber de los más vigorosos esfuerzos.

Ninguno de ellos retrocederá ante los sacrificios; Inglaterra menos que todos.

A pesar de lo pacífico que es nuestro pueblo, el país entero siente que nuestra participación en la guerra era un justo deber; la continuaremos sin titubear hasta el fin, hasta que el ultraje inferido al Derecho de gentes haya sido vengado, hasta que los derechos y la libertad de los pueblos hayan sido restablecidos, hasta que los bienes hayan sido restituidos á sus dueños, hasta que Europa quede desembarazada de la amenaza de un régimen militar. Entonces se concluirá la paz; antes, no.»

Noticias diversas

El cumpleaños del Emperador Francisco José.

El anciano Emperador de Austria-Hungría ha cumplido hoy ochenta y cinco años de edad. Como es sabido, nació en Schönbrunn el 18 de Agosto de 1830, siendo hijo del Archiduque Francisco Carlos y de la Princesa Sofía de Baviera.

De Atenas comunican que el Rey Constantino ha encargado á Venizelos de la formación de un nuevo Gabinete.

El Sr. Venizelos ha pedido un plazo de cuatro días para estudiar la situación, y le ha sido concedido.

Retiros en Infantería

Se concede el retiro por edad á los siguientes jefes y oficiales.

Tenientes coroneles D. José Moya del Moral, para Granada; D. Juan Moris, para Almería; comandantes D. Salvador Meca, para Orihuela; D. Francisco Montaner, para Castellón; D. Salvador Azuara, para Logroño, y D. Cándido Grimaldo, para Madrid.

CUESTIONES AJENAS

LA PRENSA EXTRANJERA

«Le Temps» habla del Congreso de los socialistas alemanes, y dice que no cree que logre deshacer la obra de su Comité directivo que perdería los beneficios de su colaboración en la obra del Gobierno, y no ha de ceder ahora ante una minoría que representa un número limitado de electores.

El «Worwaerts» añade—se resigna de antemano á ver al partido socialista «aburguesándose», persistiendo en la abdicación de sus principios y remitiendo al porvenir el cuidado de decidir en última instancia acerca de los destinos de la «social democracia» y de la «Internacional obrera».

«L'Observatore Romano» habla de la caridad mundana y dice que en ciertos momentos graves como los que atraviesa ahora Italia con motivo del conflicto europeo, dedicarse á los servicios de la asistencia pública á modo de deporte, será todo lo noble y generoso que se quiera, pero no se conforma con la alteza de los sublimes ideales de la caridad.

El «Xint», de Bucarest, afirma que han fracasado las negociaciones entre Austria y Rumanía sobre concesiones territoriales á la última de las citadas naciones, por haber dejado pasar el Gobierno rumano el plazo dado por el Gabinete de Viena para que fueran aceptadas sus proposiciones.

Notas de la costa

Pérdida de un buque español.

El vapor español «Isidoro», de la matrícula de Bilbao, se ha hundido á la entrada del canal de San Jorge (Inglaterra).

Toda la tripulación se ha salvado, ignorándose las causas del siniestro: desplazaba el buque 3 000 toneladas y se dirigía á Glasgow con cargamento de mineral.

División naval.

En el Ferrol espérase al crucero acorazado «Carlos V» y á cuatro destroyers, que unidos á los acorazados «Alfonso XII», «España» y crucero «Rio de la Plata» formarán una división naval, que visitará los puertos del Cantábrico.

El «Victoria Eugenia».

A Cádiz ha llegado el trasatlántico «Victoria Eugenia» con 1.700 pasajeros, procedente de la Argentina. Después de desembarcar algún pasaje continuo su viaje á Barcelona.

La Política

En breve saldrá para Logroño el señor Villanueva.

Desde que regresó de su último viaje el expresidente del Congreso recibe á diario la visita de numerosos amigos.

El gobernador de Zaragoza participa que ayer ha pasado por aquella ciudad con dirección á San Sebastián el ex sultán Muley Hafid.

Desde su finca de Torrelodones ha marchado á Cestona el jefe de los demócratas, señor marqués de Alhucemas.

El subsecretario de Gobernación manifestó anoche que, según telegrama del gobernador de Tarragona, en Reus reinaba tranquilidad y que la situación seguía mejorando.

Se encuentra gravemente enfermo en Sevilla, el teniente general Sr. Delgado Zulueta.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Orden de San Hermenegildo.

Se concede la cruz de de la Orden al primer teniente de Carabineros D. Pedro Mohino Toribio.

Destinos.

Mañana se publicarán las propuestas de destino de jefes y oficiales de Caballería é Intervención.

Gratificación.

Se concede la gratificación de industria al oficial segundo de Intendencia D. José Justo de Santiago, con destino en el Centro Técnico del Cuerpo.

Matrimonios.

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio á los comandantes don Teófilo Barrián, D. Felipe García Alonso; capitán D. José Rebollo, D. Miguel Esquivroz, D. José del Campo y D. Santiago Arbez, y á los tenientes D. Antonio Díaz, D. Vicente García, D. José Sautoja y don Luis Molina, todos de Infantería.

FIATE DE LAS AVES

Un Palomo criminal

En la calle de Bravo Murillo ocurrió ayer tarde un sangriento suceso, resultando herida una mujer, llamada Pascuala Mira, domiciliada en Tetuán de las Victorias.

Según la declaración prestada por Pascuala en la Casa de Socorro, sostenía relaciones íntimas con un individuo llamado Manuel Palomo.

Esta tarde salieron juntos para asistir á un juicio de faltas que tenían pendiente por un escándalo. Con tal motivo, discutieron agríamente.

Al llegar á la calle de Bravo Murillo, Pascuala decidió separarse de su Palomo, marchándose por otro camino.

El amante sacó entonces una navaja y la asestó varias puñaladas.

Los transeúntos prestaron auxilio á la víctima, trasladándola á la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos, donde fué curada de tres heridas en el brazo izquierdo, y otra en el cuello.

El agresor se dió á la fuga, no habiendo sido detenido hasta ahora.

3.º DE ABONO CALLEJERO

CORRIDA DE VACAS

No quiero ir al matadero. Un transeúnte herido.—Carrera de guardias.—Tiroteo sin consecuencias.—Toreros improvisados.—El primer aviso.—¡Bien por el puntillero!

No hay que darle vueltas; si la cosa sigue así, vamos á tener que adoptar la moda de salir á la calle con el capote de brega al brazo; hace pocos días, un toro recorrió varias calles propinando sustos y varetazos; anteañoche y ayer una vaca por no dejar feo al bello sexo astado, fué la encargada de proporcionar el espectáculo ya casi habitual.

Una distinguida vaca era conducida al matadero por la calle de Atocha; al llegar á la Ronda de Atocha, sin despedirse del vaquero, emprendió veloz carrera en dirección á la estación del Mediodía.

En la calle de Claudio Moyano corneó al transeúnte D. José María Ortiz, produciéndole heridas en los ojos y diversas contusiones.

La res continuó por la calle de Alfonso XII y penetró en el Retiro por la parte que da al Observatorio astronómico.

En persecución de la res salieron guardias de á pie y de á caballo, varios guardias del Retiro y algunos toreros espontáneos, que fueron volteados sin consecuencias.

El herido, después de asistido en la Casa de Socorro del Congreso, pasó á su domicilio en grave estado.

La vaca siguió su carrera por el Retiro, siempre perseguida por los guardias, que dispararon sobre ella sus revólvers, sin hacer blanco.

Cada vez que sonaba un disparo el animal se revolvió contra sus perseguidores, y en una de las arremetidas de la res un guardia fué volteado.

Bien entrada la mañana, en el paseo de coches pudieron hacerse con la vaca, gracias á un certero disparo de carabina hecho por un empleado de la Casa de fieras, que logró herir en una pata á la res. Entonces cayó al suelo, y la sujetaron sus perseguidores, siendo descabellada con el machete de un guardia.

Así acabó la tercera de abono de esta temporada.

Mañana seguramente haremos la reseña de la cuarta.

Teatros

SALON ROYALTY (Génova, 6.)

Grandes estrenos. «La sombra de Kismet» (cuatro partes de interesantes aventuras); «La novela de un bombero» (dos partes de gran emoción); «La policía en danza» (de gran risa), y otras de mucho interés.

Gráfico de la guerra



EL LÍO DE LOS BALKANES

LOS TRIGUEROS

El arancel y los acaparadores

Los productores de trigo han sido desagradablemente sorprendidos con la Real orden del ministerio de Hacienda, señalando 5 pesetas de derechos de entrada al trigo y 8 a las harinas, porque esperaban que se restablecieran íntegramente los que marca el arancel.

Su queja es fundadísima, y se reconoce sin entrar en más investigaciones que en lo que sigue:

La cosecha actual y las demás circunstancias que determinaron al ministro a dictar su disposición, aconsejan la administración libre ó no la aconsejan.

Si lo primero, debió tener la valentía de dejar continuar las cosas como estaban; si lo segundo, estaba obligado a restablecer el arancel, que es el estado legal y normal.

Eso de los términos medios, no es otra cosa que sustituir caprichosamente lo que existe reglado después de muchos estudios y de la necesaria comparación y examen de diversos y complejos factores, y sancionado por los Poderes públicos.

El ministro no tiene potestad para obrar así, porque sólo ante el caso de necesidad pública se puede saltar por encima de lo legislado.

Y si ésta ya no exige la libre entrada, automáticamente debe quedar restablecida la legalidad arancelaria.

No lo ha hecho así el conde de Bugallal, porque nuestros gobernantes no cuidan de otra cosa que de atender á las influencias políticas y á los que amenazan con el escándalo ó la alteración de orden público, y como los labradores no constituyen empresas opulentas con consejos de administración espléndidamente pagados, ni los cuidados del campo les dejan tiempo para habituarse al diario alboroto como si fueran lerrouxistas, sus intereses son tratados de cualquier modo.

Abí tienen los castellanos y demás trigueros el nervio de la causa de ser tan á la ligera visto lo que les puede arruinar sin beneficio del público.

Todos, incluso el ministro de Hacienda, sabemos que el pan no se venderá al consumidor más barato ni porque la cosecha sea más grande ni más pequeña, ni porque funcione el arancel ó deje funcionar. Los amos son los acaparadores y los enemigos los transportes.

Mientras esto no se arregle, las Reales órdenes como la citada vienen á perjudicar al que siembra el trigo y al que come pan.

Sin embargo, para ilustrar á la opinión, procuraremos hacer públicas las cantidades y los precios que los acaparadores quieren é imponen ahora, para comparar con los precios á que vendan después.

Hemos oído decir, que una casa harinera de la provincia de Madrid, ha empleado en acaparar trigo dos millones y medio de pesetas.

El comercio es legítimo; lo que no lo es, es retirar del mercado entre unos cuantos el 75 por 100 de la producción, hacer subir los precios y aprovechar la escasez creada por ellos mismos vendiendo á 30 lo que les costó á 15 á los dos meses.

Si nos ayudan los trigueros, ya verán cómo evitamos en gran parte los perjuicios del acaparamiento.

Creación de un Banco Nacional de Crédito

Creemos que va bien orientada la incoación del establecimiento de crédito para impulsar la producción nacional y que los elementos principales que actúan tienen el mejor deseo

Así lo demuestra el Gobierno con sus diversas disposiciones creando sindicatos, excoptuándolos de pago de derechos, autorizando la negociación de documentos representativos de valores, promoviendo sociedades de almacenaje indirectas, y facilitando, en fin, los descuentos de productos, con lo que una vez desarrollado todo eso, el comercio podrá competir con los extranjeros en beratura, en calidad y en facilidades de pago, que es como se imponen la mayoría de las casas extranjeras en los mercados.

El Banco de España, que aunque suele ser muy calumniado responde siempre en los momentos solemnes, también facilita cuanto á su alcance está.

Pero no puede negarse que el sistema ha de ser un tanto premioso, por la larga tramitación que se necesitará para llegar al préstamo, y por eso, sin duda, el Banco indica la conveniencia de que directamente le hagan las peticiones de los sindicatos.

De todos modos, no puede ocultarse á nadie que los negocios del Banco de España no son éstos, y que se vendrá á parar en que mientras los sindicatos no dispongan de capital—que han de tardar mucho—los préstamos serán prendarios, y esto no ha de dar todas las facilidades que son indispensables.

El precio que se llegue á que cada agricultor,

tor, cada industrial y cada comerciante, como cada productor, pueda contar con capital suficiente para desarrollar su actividad, y así la producción y la riqueza crecerán maravillosamente, porque todos daremos el máximo de rendimiento al acervo nacional.

Se producirá, se exportará y se abaratará asombrosamente.

La antigua institución de los Pósitos, aunque ahora renace, está y estará en condiciones, que es meramente un paliativo, pero nada más.

Las cajas rurales, más modernizadas y más útiles hoy, abundan menos que debieran y oaminan con demasiada lentitud; parece, pues, que debiera acometerse la creación de un «Banco Nacional de Crédito», que dedicando exclusivamente á facilitar capitales para fomentar la riqueza, lo hiciera sin trabas ni mucho expedienteo, puesto que toda su actividad había de concentrarse en eso.

Para el mejor método, podría dividirse en secciones: comercial, industrial, agrícola y de explotaciones nuevas; estudiándose por cada una los casos de su cometido, y estando en relaciones directas con comerciantes, industriales, agricultores, etc., teniendo delegados de sólida garantía moral y técnica en las provincias, que informen y aceleren las operaciones.

Este Banco podría crearse mediante acciones, desde luego; pero aportando el Estado una cantidad del capital, que pudiera ser la cuarta ó quinta parte del social, para dar confianza, estimular y participar de los beneficios en cuantía bastante á resarcirse de los gastos que le ocasionara.

Además el Estado debía garantizar el interés de todas las acciones, con lo que aseguraría desde el primer momento las aportaciones particulares, y la constitución de la entidad bancaria con cuanta capacidad inicial de capital fuera de desear, aunque se quisieran reunir un millar de millones.

En efecto, si los capitalistas tuviesen asegurado el 4 por 100 de sus acciones y además la perspectiva, no menos segura de obtener dividendos, emplearían su dinero preferentemente en estas acciones que, además, redundaban en el bien general por el desarrollo é impulso de la riqueza en todos sus aspectos.

Y no se considere excesivo que el Estado garantice el interés de las acciones del «Banco Nacional de Crédito» primero porque nada arriesgaría puesto que esa garantía aseguraba el negocio en forma tal, que nunca tendría que pagar intereses el fiador, y segundo, que si ello se hace para realizar obras, como el ferrocarril directo Madrid-Valencia, que beneficiará á dos grandes ciudades y una extensa región, á «fortiori» se deberá hacer con lo que beneficia á toda España.

Se aseguraría el buen éxito y la solvencia de todas las operaciones, abriendo créditos por valor de dos tercios ó de la mitad del que cada uno poseyera en conjunto, aunque fuesen limitadas las entregas, y desde luego descontando con amplitud de criterio los documentos comerciales.

Pero estableciendo un registro y haciendo obligatoria para la legalidad de toda venta de bienes muebles ó semovientes, de una declaración de este Registro, que la daría gratis y en el acto, en que constara el estado de relaciones con el Banco, del que vendía.

Toda clase de facilidades y de rapidez, serán pocas para impulsar la riqueza en un país en que el crédito está tan abandonado.

Suponiendo que el interés de los préstamos fuese el 6 por 100, que los plazos más largos fuesen de tres años y que el primero se distribuyeran 300 millones de pesetas, puede calcularse que desde el cuarto en adelante se podrían tener en movimiento 800 millones, que producirían unos 48 millones y algo más al año, por los intereses compuestos; pues aun no siendo más que la mitad de lo prestado lo que los devengara y sólo por el segundo año, sumaría más de 50 millones.

Con este beneficio habría para pagar el interés de las acciones, que se habrían ido sacando de cartera y pidiendo dividendos á medida de las necesidades, y repartir un dividendo hasta de 7-50 pesetas por cada una, lo que alcanzaría para los accionistas el 5-50 por 100 de interés.

La prosperidad del Banco es innegable y la de la nación, segura.

Aplaudiendo las iniciativas y propósitos que se están viendo, echamos la semilla de esta idea, por si fructifica.

Esteban Romero

EL CARBÓN

El Gobierno inglés ha prohibido en absoluto la exportación de carbón, y no saldrá del territorio británico ninguno que no sea para las colonias del imperio.

Las naciones aliadas de Inglaterra podrán surtirse de carbón inglés para sus escuadras y ferrocarriles; pero habrán de solicitarlo en cada caso y entenderse con la junta creada al efecto.

En España surgirá el conflicto, aun-

que hace poco que aseguró nuestro Gobierno que no faltaría carbón.

Entre la falta de combustible, la de materias colorantes que venían de Alemania, y otras, se tendrán que cerrar muchísimas fábricas y tocaremos las consecuencias de vivir de los extranjeros.

¡A ver si á la fuerza aprendemos á vivir solos!

LOS DERECHOS DEL TRIGO

REAL ORDEN:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo acordado en Consejo de ministros, ha tenido á bien disponer:

1.º Que á los cargamentos de trigo y de harina de trigo que con manifiesto ó conocimiento directo, visados, salgan para España durante el presente mes se les aplique el derecho de cinco y ocho pesetas, respectivamente, por cada 100 kilogramos de peso neto, en consonancia con lo prevenido en la Real orden de 16 de Diciembre último.

2.º Que continúe exigiéndose el impuesto de transportes, restablecido por el apartado segundo de la Real orden fecha 12 de Julio último; y

3.º Que al comenzar el mes de Septiembre de cuenta es Centro directivo de la cotización media que el trigo haya alcanzado en los mercados reguladores durante el presente mes, á los fines que procedan.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid, 4 de Agosto de 1915.—Bugallal»

EN FOMENTO

Veinte mil duros de alquileres

No hace mucho tiempo, al entrar los ministros en Consejo, el de Instrucción, que se distingue por ocurrirte, ya que no por ninguna otra condición, dijo bromeando á los periodistas que iba á dejar al de Fomento todo el edificio en que están instalados los dos departamentos.

El Sr. Ugarte, que lo oyó, como no es hombre bromista, dijo, al parecer en serio, que eso le convenía, porque así ahorraría cien mil pesetas que se gastan en alquileres para oficinas que no caben en el local de que dispone.

¿Cree de buena fé el ministro de Fomento que sólo yéndose el de Instrucción podría ahorrar dinero de alquileres? ¿O se contagiò del buen humor del conde de Esteban Collantes, y con eso quiso mostrar que se despidiría el dinero de la nación?

No; creemos que lo dijo de buena fé; pero sin duda fué porque no ha podido perostarse de que hay cierta esplendidez de locales, aunque crea que son necesarios todos.

Haremos una indicación:

Existen algunas comisiones de esas que por crearse con carácter eventual son eternas, que tienen las oficinas en cuartos modestos, es cierto, porque sólo cuestan de cinco mil á seis mil pesetas al año.

Pero es el caso, que para cuatro ó cinco individuos que acuden á trabajar, sobra casi toda la casa, que es, en realidad, espléndida morada del donserje respectivo.

Pues es seguro que en uno cualquiera de esos cuartos obrarían holgadamente todas esas comisiones y se ahorrarían los alquileres de los demás.

Procediendo así, crea el Sr. Ugarte que conseguiría fácilmente reducir esas cien mil pesetas á la tercera ó cuarta parte, sin detrimento del servicio y sin que el ministerio de Instrucción desapareciera del palacio del paseo de Atocha. Otros muchos locales están en análogas condiciones.

Le es tan sencillo comprobarlo y proceder, que no tiene más que girar una visita de inspección á las dependencias que hay fuera del ministerio en locales alquilados, y lo comprobará directamente.

Pero la inspección, que sea efectiva, no avisando previamente, porque en ese caso huelga que se moleste.

Acuda de improviso, observe é inquiera, y cuando vuelva á su despacho, proceda como correspondiera.

Nos dará la razón.

BIBLIOTECA DE «EJERCITO Y ARMADA»

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1753 1878), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

I.—Penas militares (Graduación prácti-

ca.)—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

VENDO precioso hotel en el sitio más sano de Madrid, á la terminación del barrio de Salamanca. Jardín, gas, electricidad, baño, termosifón, tres tranvías á la puerta.—Razón en el cine *Royalty*, Génova, 6, de 12 á 2.

España

SU PRODUCCIÓN Y PROGRESO

POR

A. MURCIANO

PRÓLOGO DE

D. JUAN DE LA CIERVA

Precio del ejemplar: TRES pesetas.

o-o

De venta en las principales librerías y en casa del autor, San Bernardo, 77, Madrid.

A aquellos de nuestros lectores que nos remitan su importe, en Giro Postal, ó Mutuo, le enviaremos el ejemplar certificado y franco de porte.

EN OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

Biblioteca económica

La popular «Biblioteca PATRIA» (Bailén, 35 Madrid), que tantas y tan buenas obras ofrece de continuo á nuestros lectores, participa que desde esta fecha servirá á nuestros amigos una suscripción «especial», formada por seis notabilísimas obras, cinco de ellas laureadas recientemente por la nueva y patriótica «Obra Social de los Premios Personales».

El precio de la suscripción es de 5-50 pesetas al año, y como primer envío, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

Lo difícil que es ir al Cielo... por D. Manuel Linares Rivas, novela laureada con el premio Marqués de Comillas.

Desamor, novela, asimismo laureada recientemente con el premio Conde de Villafuertes, y original de D. Francisco Fernández Villegas («Zoda»).

El Escapulario Rothschild.—Esta obra ha obtenido el premio Sundheim, y es debida á don Vicente Díez de Tejada.

Luz de Emma, novela de D. Wenceslao Fernández Flores, que obtuvo el premio Marqués del Sausal.

Julita rediviva, novela original de D. Andrés González Blanco, laureada con el premio Urbina.

Blasones y alegas, una de las mejores novelas del inmortal Pereda.

Además, y en concepto de regalo, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las notabilísimas obras siguientes:

La Sagrada Pasión, por Fr. Luis de Granada.

Cuentos de «Patria», por varios autores.

La Perfecta casada, por Fr. Luis de León.

El Alcaide de Zalamea, por Calderón de la Barca.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Córtese y remítase á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Bailén, 35, Madrid).

D. \_\_\_\_\_ de profesión \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_

provincia de \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca PATRIA» por pesetas 5,50.

Firma.

(Cupón publicado en EJERCITO Y ARMADA)

Bibliotecas públicas de Madrid

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce; y los domingos de nueve á doce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.

Real Academia Española (Felipe IV, de 2) nueve á trece.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve á quince, y os domingos, de once á tres.



BOLETIN DE SUSCRIPCION

cuya dirección es (1) \_\_\_\_\_

desea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.

Al propio tiempo ruega le manifieste (2) \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_ de 191 \_\_\_\_\_

El SUSCRITOR,

(1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo á que pertenece, Compañía, Escuadrón, Batería, así como el punto de residencia.

(2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

Espectáculos para hoy

ENNA VICTORIA.—Sesión continua de cinematógrafo de cinco y media á doce y media. —Éxito inmenso de la égloga «Linda de Chamouny». —Éxito inmenso de la corrida de toros en Valencia, con las colosales faenas de Belmonte y Gallito. Precios populares.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTY.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0-90.—Preferencia, 0-50.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA 14

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Includes entries for 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, and BANCOS Y SOCIEDADES.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

MIQUEL & VINCKE PALAFRUGELL (Gerona) Direccion telegrafica y telefonica: MERCURIO Telefono num. 302 del grupo de Palamos. Gran fabrica de toda clase de manufacturas de corcho...

CARTAGENA.—Antonio Vich, Murala, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Murala. Grandes almacenes de efectos navales y articulos para maquinaria.—Depositorio de los aceites Vacuum.

Conservas Trevijano LOGROÑO Primera marca española

GONZALEZ BYASS Y C.ª JEREZ VINOS Y COÑAC

“EL GAITERO” La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

SAN SEBASTIÁN HOTEL FOMBELLIDA Guetaria, 8 Telefono, 10-84 TEMPORADA DE VERANO Pension completa desde 10 a 15 pesetas. Especiales habitaciones a precios convencionales para familias. Salón de lectura. Sala de baños. Cocina española y francesa. CONFORT MODERNO. SERVICIO ESMERADO

NUCLEARISITOL ROBIN MEDICACION NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cal y de Sosa metilarsinados) ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE COMPRIMIDOS LINFATISMO, ESCRIFULAS TUBERCULOSIS FIEBRES PALUDOSAS INYECTABLE CAQUEXIA de los PAISES CALIDOS, etc.

BIOTÓNICO En todos los estados débiles, principalmente en la Neurastenia, Tuberculosis, Anemia, Clorosis, Anorexia, Histerismo, Amnesia, Agotamiento, Linfatismo y Convalecencia de todas las enfermedades, prescribese siempre. fórmula del doctor Albiñana, comunicada al Congreso Médico de Zaragoza. Depositarios exclusivos, MARTÍN Y BURRÁS, Mariana Fernández, 10, MADRID. Recházese por fraudulento todo frasco que no lleve en la etiqueta y precinto la firma y rúbrica del autor de esta fórmula.

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, no restringe nunca. Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE. Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD. Venta al por Mayor: 13, Rue de Polsey, PARIS. DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS, 111, Ciutat, BARCELONA

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. SERVICIOS COMERCIALES Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. TARIFA DE HABERES Y BONIFICACIONES DEL 50 y 80 POR 100 ARMA DE INFANTERIA ANGEL VERIN SOTO ESQUELAS PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO

Sesors helos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

— SOBRE — MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. SERVICIO postal oficial. REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Julio de Barcelona... LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK y COSTA FIRME El vapor «Manuel Calvo» saldrá el 25 de Julio de Barcelona... LINEA DE FILIPINAS El vapor «C. de Elizaguirre» saldrá el 21 de Julio de Barcelona... LINEA DE FERNANDO POO El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Julio de Barcelona...

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA PIDASE CATALOGO GUILLERMO TRUNGER & C.ª -BALMES. 7.-BARCELONA SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo

Historia Universal, por César Cantú Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 48 tomos encuadernados en tela inglesa... cupón núm. 2. Sirvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptas... mensuales. Firma: Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gascó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando IV, Puerta del Sol, 15, Madrid.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 FRANCO ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS LABORATORIOS SERVICIO AGRONOMICO

JUAN AÑON Espolero de S. E. el Rey, A.A. (R.R.) FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranos, y Ordenes militares. Especialidad en casacas, espadas, sables y espadas reglamentarios y de lujo. PARA EL EJERCITO Y ARMADA

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS AUTOPIANOS MÚSICA MECANICA Ventas al contado y plazos.